



La Defensoría del Pueblo, a través de la Oficina Regional de Veraguas, luego de proceso de mediación entre las partes afectadas, logró establecer un acuerdo para la distribución equitativa del servicio del agua en la comunidad de El Mono, distrito de Las Palmas.

La Oficina Regional de la Defensoría del Pueblo en la provincia de Veraguas, había recibido diversas quejas por parte de moradores de la comunidad de El Mono en torno a la problemática que atraviesan al no contar con un servicio equitativo de distribución del servicio del



agua, situación que afecta considerablemente su calidad de vida.



Ante esta situación la Defensoría del Pueblo en conjunto a las autoridades locales organizó una inspección al área a fin de buscar

una solución satisfactoria para todas las partes afectas por la distribución del servicio del vital líquido.

Luego de escuchar a todas las partes, se acordó que no se deberán hacer



conexiones a la tubería de captación, la llave de la tubería de distribución será reubicada y que la distribución del agua será sectorizada a fin de que la misma sea más equitativa.

La Defensoría del Pueblo, como entidad protectora de los derechos humanos se mantendrá vigilante que los acuerdos alcanzados sean respetados por todas las partes y las autoridades a fin de poder brindar un mejor servicio en la distribución del agua.

